

Dec. No. 8255, que aprueba nombramientos de miembros de los Consejos de Guerra de Primer y Segundo Grado de la Policía Nacional.

G. O. No. 8740, del 15 de febrero de 1963

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO 8255

VISTA la Ley No. 3483, de fecha 13 de febrero de 1953, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se aprueban los nombramientos de los siguientes Miembros de los Consejos de Guerra de Segundo y Primer Grado de la Policía Nacional:

a) Mayor Dr. Apolinar Montás Guerrero, como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Segundo Grado, con asiento en Santo Domingo, en lugar del Coronel Pensionado Carlos R. Herraud Blyden;

b) Mayor Angel Bienvenido Brea Miranda, como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Segundo Grado, con asiento en Santo Domingo, en lugar del Mayor José Carmelo Fernández Veras;

c) Mayor José Francisco García Rodríguez, como juez Presidente del Consejo de Guerra de Primer Grado del Departamento General de Servicios en Santo Domingo, en lugar del Mayor José Altigracia Rodríguez Ureña;

d) Segundo Teniente Rafael Mariano Monción Leonardo, como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primer Grado del Departamento de la Fortaleza Ozama, en Santo Domingo en lugar del Segundo Teniente Manuel Mercedes Pérez;

e) Segundo Teniente Bolívar Belliard S., como Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de Segundo Grado, en Santo Domingo, en lugar del Mayor Dr. Apolinar Montás Guerrero; y

f) Mayor José Carmelo Fernández Veras, como Juez del Consejo de Guerra de Primer Grado del Departamento Norte, en Santiago, en lugar del Mayor José Francisco García Rodríguez.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de junio del mil novecientos setenta y dos, años 1190 de la Independencia y 990 de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 8256, que otorga el exequátur de Notario Público al Dr. Fernando Radhamés Cantisano Arias.

G. O. No. 8740, del 15 de febrero de 1963

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO 8256

VISTA la Ley del Notariado No. 770, del 8 de noviembre de 1927;